



---

# REPORTE

## POLÍTICA NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA DEL PERÚ

### Julio 2022 – Diciembre 2022

---

REPORTE DE LA POLÍTICA NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA  
Julio 2022 – Diciembre 2022  
Año 4, N° 5  
COMISIÓN MULTISECTORIAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA – CMIF

## 1. Resumen Ejecutivo

La Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF), elaborada por la Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera (CMIF)<sup>1</sup>, fue aprobada mediante Decreto Supremo N° 255-2019-EF del 05.08.2019. La PNIF tiene como visión mejorar el bienestar económico de la población a través

---

<sup>1</sup> Conformada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), el Banco de la Nación (BN), el Ministerio de Educación (MINEDU), la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), el Ministerio de la Producción (PRODUCE), el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

de los beneficios que genera su inclusión en un sistema financiero formal, considerando el enfoque intercultural, territorial y de género.

La PNIF establece cinco (5) objetivos prioritarios (OP): Generar una mayor confianza de todos los segmentos de la población en el sistema financiero (OP 1); Contar con una oferta de servicios financieros suficiente y adecuada a las necesidades de la población (OP 2); Mitigar las fricciones en el funcionamiento del mercado (OP 3); Desarrollar infraestructura de telecomunicaciones y plataformas digitales para incrementar la cobertura y el uso de servicios financieros (OP 4); y Fortalecer los mecanismos de articulación de esfuerzos institucionales (OP 5).

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 255-2019-EF, la PNIF se implementa a través de su Plan Estratégico Multisectorial (PEM)<sup>2</sup>, el cual tiene como finalidad efectuar acciones articuladas que permitan garantizar la inclusión financiera de la ciudadanía de manera sostenible. De este modo, el PEM incluye treinta (30) medidas de política que establecen hitos de corto, mediano y largo plazo. Al respecto, el PEM reconoce la importancia de la inclusión financiera digital, y, en tal sentido, busca por un lado habilitar una oferta de servicios financieros digitales seguros; y, por otro, capacitar financiera y digitalmente a la población para impulsar el uso de dichos servicios.

Con relación a los avances del PEM de la PNIF durante el segundo semestre de 2022, en el marco del OP 1 se destaca la implementación de distintas acciones de educación financiera con la finalidad de generar capacidades financieras en docentes, jóvenes, adultos, y población vulnerable. En este sentido, se continuaron desplegando los programas de educación financiera de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), “Finanzas en el Cole” y “Finanzas para ti”, mediante capacitaciones remotas y presenciales. Asimismo, se realizaron acciones de sensibilización como talleres de educación financiera, bajo responsabilidad del Banco de la Nación, y la Semana Mundial del Inversionista, bajo el liderazgo de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

De igual manera, se desarrollaron dos (2) Planes de acciones estratégicas de educación financiera con visión de mediano plazo, el “Plan de Acción de Educación Financiera del Mercado de Valores” y el “Plan de capacitación de educación financiera, enfocado en trabajadoras y trabajadores dependientes, independientes, jóvenes, personas adultas mayores y hogares”, correspondientes al periodo 2023-2030. A su vez, se implementaron los Planes anuales de Inclusión Financiera (PIF) de los programas Contigo, Cuna Más, Juntos, Foncodes<sup>3</sup>, País, Pensión 65 y Qali Warma; entre otros.

Con respecto al OP2, se continuaron realizando acciones para promover una oferta de servicios financieros más adecuada. Así, se modificaron y crearon formatos para mejorar la captura de información de inclusión financiera, y se generaron datos sobre las capacidades financieras de la ciudadanía con la finalidad de identificar las necesidades y/o brechas que deben ser atendidas por el sector público y privado. Asimismo, se elaboró un modelo de Encuesta de Necesidades Financieras para generar evidencia para impulsar el diseño de productos financieros dirigidos a los pequeños productores agrarios; y se efectuaron capacitaciones sobre la operatividad del Seguro Agrícola Catastrófico (SAC). De igual manera, se crearon 10.8 millones de Cuenta-DNI<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> Aprobado mediante Decreto Supremo N° 112-2021-EF del 20.05.2021.

<sup>3</sup> Cabe señalar que, a diciembre de 2022, el Foncodes se encontraba en proceso de implementación de su PIF 2022, dado que el mismo contaba con un periodo de ejecución de julio 2022 a junio 2023.

<sup>4</sup> Entre julio de 2022 y diciembre de 2022.

para la recepción de transferencias monetarias otorgadas por el Estado y la realización de otras operaciones.

Con relación al OP 3, se elaboró el “Plan de Capacitación en Libre Competencia” en el marco del Comité de Libre Competencia de Servicios Financieros, y se aprobó el “Plan de trabajo 2023” de la Mesa Especializada de Conducta de Mercado. A su vez, la Mesa creó tres grupos de trabajo enfocados en el análisis de la problemática en: la comercialización de seguros a través de empresas del sistema financiero (bancaseguros), fraudes en canales digitales, y poblaciones vulnerables.

Con respecto al OP 4, en el marco de los Proyectos Regionales de Banda Ancha promovidos por el Programa Nacional de Telecomunicaciones (PRONATEL<sup>5</sup>), y con el propósito de promover el desarrollo de infraestructura en telecomunicaciones y contribuir con la expansión de la cobertura de los servicios financieros; se logró que 2 585 localidades beneficiadas cuenten con cobertura del servicio de internet. A su vez, en el marco del Plan “Todos Conectados”<sup>6</sup>, se implementaron 104 Centros de Acceso Digitales (CAD) en 6 regiones del país, los cuales son espacios habilitados con computadoras, tabletas y otros equipos para ampliar el acceso y uso de internet.

Con respecto al OP 5, en el marco de la VI Edición del Premio Nacional Sello Municipal, se desarrolló un curso sobre conceptos de inclusión y educación financiera para mejorar las capacidades de los funcionarios de los Gobiernos Locales con el propósito de impulsar el proceso de inclusión financiera en su territorio. Además, se desplegaron diversas acciones en el ámbito de las tres temáticas del Comité Consultivo de Inclusión Financiera (CCIF) para mujeres. También, se aprobaron el reglamento y plan de trabajo de 2022 del CCIF para Fintech; y se aprobó el reglamento del CCIF de servicios financieros rurales<sup>7</sup>.

## 2. Estructura y composición de la CMIF

La CMIF es un órgano de coordinación que tiene como finalidad impulsar acciones coordinadas para la consecución del logro de los objetivos prioritarios de la PNIF y realizar el seguimiento de la implementación de la PNIF y de su respectivo PEM. La comisión está conformada por: el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), el Banco de la Nación (BN), el Ministerio de Educación (MINEDU), la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), el Ministerio de la Producción (PRODUCE), el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV). Asimismo, la Presidencia y Secretaría Técnica de la CMIF recae en el MEF y la SBS<sup>8</sup>, respectivamente.

---

<sup>5</sup> Tiene como objetivo cerrar la brecha digital brindando cobertura, acceso, uso y apropiación de nuevas tecnologías a la población.

<sup>6</sup> DU N° 014-2021 del 03.02.2021

<sup>7</sup> En la Sesión N°2 del CCIF de servicios financieros rurales, llevada a cabo el 27 de abril de 2023, se aprobó el Plan de Trabajo del periodo 2023.

<sup>8</sup> Mediante Decreto Supremo N° 173-2019-EF del 07.06.2019, se estableció a la SBS como Secretaría Técnica de la CMIF. Previamente el Ministerio de Economía y Finanzas estaba a cargo de la Secretaría Técnica de la CMIF (Decreto Supremo N° 029-2014-EF del 15.02.2014).

Con relación a las acciones efectuadas por la CMIF durante el 2022, destaca la realización de cuatro (4) sesiones ordinarias<sup>9</sup> enfocadas en: (i) la emisión del Reporte de seguimiento<sup>10</sup>, del Informe de evaluación de resultados<sup>11</sup> y del Reporte de cumplimiento<sup>12</sup> de la PNIF del periodo 2021, los cuales fueron remitidos al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN); (ii) la emisión del Reporte de avances de la PNIF<sup>13</sup> correspondiente al año 2021; (iii) la elaboración del Reporte de avances de la PNIF, correspondiente al primer semestre del 2022<sup>14</sup>; y (iv) el monitoreo de los avances en la implementación de las medidas del PEM de la PNIF.

A continuación, se detallan los miembros titulares y alternos de la CMIF al 31.12.2022:

**Tabla N°1: Miembros titulares y alternos de la CMIF**

<b>Institución</b>	<b>Miembro titular y miembro alterno</b>
Ministerio de Economía y Finanzas	Zósimo Juan Pichihua Sema Miranda (Presidente) Andrés Abel Zacarías Camac
Presidencia del Consejo de Ministros	Luis Alfonso Adrianzen Ojeda <sup>15</sup> Marushka Victoria Lia Chocobar Reyes
Ministerio de Educación	Walter Alberto Hernández Alcántara <sup>16</sup> Mariela Verónica Eyzaguirre Retamozo <sup>17</sup>
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Fanny Esther Montellanos Jesús Adalberto Baldeón Vásquez <sup>18</sup>
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Victor Omar Alvarez Herrera <sup>19</sup> Rolando Gustavo Capucho Cardenas <sup>20</sup>
Ministerio de Producción	Javier Enrique Dávila Quevedo <sup>21</sup> Hans Heinrich Behr Lescano <sup>22</sup>

<sup>9</sup> Realizadas el 25.03.2022, 30.06.2022, 30.09.2022 y 28.12.2022.

<sup>10</sup> Incluye el porcentaje de avances de indicadores de los objetivos prioritarios y servicios establecidos en la PNIF. Asimismo, se describe el avance de los servicios de la PNIF vinculados a la Política General de Gobierno.

<sup>11</sup> Incluye el nivel de cumplimiento de la PNIF, así como las medidas para mejorar el cumplimiento de esta.

<sup>12</sup> Incluye el resumen de resultados de indicadores de los objetivos prioritarios y servicios establecidos en la PNIF.

<sup>13</sup> Incluye el avance en la implementación de las medidas de política, así como el indicador del Objetivo Estratégico Multisectorial, los indicadores de las Acciones Estratégicas Multisectoriales y los indicadores de las medidas del PEM de la PNIF. Dicho documento fue elaborado por la Secretaría Técnica de la CMIF.

<sup>14</sup> Dicho documento fue elaborado por la Secretaría Técnica de la CMIF y emitido mediante Oficio N° 02897-2023-SBS del 20.01.2023.

<sup>15</sup> Oscar Enrique Gómez Castro asumió el cargo de miembro titular el 17.01.2023

<sup>16</sup> Miriam Janette Ponce Vértiz asumió el cargo de miembro titular el 23.01.2023

<sup>17</sup> Karla Rosa Acosta Barreto asumió el cargo de miembro alterno el 19.01.2023

<sup>18</sup> Milenka Lita Eslava Díaz asumió el cargo de miembro alterno el 11.05.2023

<sup>19</sup> Patricia Cristina Carreño Ferré asumió el cargo de miembro titular el 24.01.2023

<sup>20</sup> Abel Luis Mellado Ochoa asumió el cargo de miembro alterno el 01.02.2023

<sup>21</sup> Carla Paola Sosa Vela asumió el cargo de miembro titular el 22.06.2023.

<sup>22</sup> Antonella Isabel Del Rosario Romero Jiménez asumió el cargo de miembro alterno el 07.07.2023.

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	Marco Wilson Coronel Pérez <sup>23</sup> Jorge Genaro Gutiérrez Huingo <sup>24</sup>
Superintendencia de Banca, Seguros y AFP	Mariela Zaldívar Chauca (Secretaría Técnica) Narda Sotomayor Valenzuela
Superintendencia del Mercado de Valores	Carlos Fabián Rivero Zevallos Daniel Alonso García López
Banco de la Nación	Renzo Frabizio Sponza Tuesta <sup>25</sup> Cecilia Yenngly Arias León <sup>26</sup>

### 3. Inclusión Financiera en el Perú

Durante los últimos años, ha habido un crecimiento en el acceso de la ciudadanía a los servicios financieros. Entre diciembre de 2019 y diciembre de 2022, la presencia del sistema financiero a nivel nacional se incrementó en 141 906 puntos de atención, impulsada por el aumento de los cajeros corresponsales, los cuales se incrementaron en 74%. De esta manera, entre diciembre de 2019 y diciembre de 2022, los puntos de atención del sistema financiero crecieron de 1085 a 1 675 por cada 100 mil habitantes adultos<sup>27</sup>.

Con ello, el 90% del total de distritos (1 891) y el 98% de la población adulta<sup>28</sup> contaba con presencia del sistema financiero a diciembre de 2022, a través de los 370 918 puntos de atención del sistema financiero, distribuidos entre: oficinas (4 298), cajeros automáticos (30 604), establecimientos de operaciones básicas (97) y cajeros corresponsales (335 919). Al respecto, cabe mencionar que el número de oficinas (agencias) ha venido reduciéndose<sup>29</sup>, siguiendo las tendencias internacionales.

Por otra parte, la tenencia de cuentas se incrementó en 11 pp entre el 2019 y 2022, pasando de 41% a 52%<sup>30</sup>. Dicho crecimiento, fue impulsado, entre otros, por la apertura de nuevas cuentas para la pagaduría de bonos otorgados por el Gobierno; y la mayor digitalización de los productos y servicios financieros. Sobre el particular, es importante destacar que los productos y servicios digitales han traído diversos beneficios para los consumidores, entre los cuales resaltan: la posibilidad de efectuar transacciones inmediatas, y la disminución de los costos de transacción en dichas operaciones.

Además, el dinamismo del sector privado e impulso del sector público a través del Banco Central de Reserva del Perú ha contribuido a que el número de operaciones de pago en moneda nacional

<sup>23</sup> Segundo Enrique Regalado Gamonal asumió el cargo de miembro titular el 03.02.2023

<sup>24</sup> Luis Carlos Palma Castilla asumió el cargo de miembro alterno el 14.01.2023

<sup>25</sup> Cecilia Yenngly Arias León asumió el cargo de miembro titular el 10.02.2023

<sup>26</sup> Cecilia Milagros Doig Valdiviezo asumió el cargo de miembro alterno el 10.02.2023

<sup>27</sup> SBS (2023). Perú: Reporte de indicadores de inclusión financiera de los sistemas financiero, de seguros y de pensiones. Extraído de <https://intranet2.sbs.gob.pe/estadistica/financiera/2022/Diciembre/CIIF-0001-di2022.PDF>

<sup>28</sup> Ubicada en distritos con presencia del sistema financiero.

<sup>29</sup> Entre diciembre de 2017 y diciembre de 2022, el número de oficinas se redujo en 355.

<sup>30</sup> ENAHO - SBS

a través de la banca virtual se incrementa en 82.4% en 2022 con respecto al 2021<sup>31</sup>, y que el uso de billeteras digitales continúe en ascenso. Así, por ejemplo, YAPE contaba con 11.9 millones de usuarios (2.9 millones de usuarios con YAPE Card) y 1.2 billones de transacciones en 2022; mientras PLIN alcanzó un total de 7.5 millones de usuarios para diciembre 2022; y BIM contó con 1.7 millones de usuarios y 13.5 millones de transacciones en el mismo periodo.

Asimismo, cabe mencionar que el Banco Central de Reserva del Perú, emitió el “Reglamento de interoperabilidad de los servicios de pago provistos por los Proveedores, Acuerdos y Sistemas de Pagos”<sup>32</sup>, el cual establece normas, principios y estándares que contribuyen con mejorar la eficiencia del mercado de pagos digitales peruano. El reglamento establece que la interoperabilidad alcanza a los servicios de pago de las billeteras digitales, las funcionalidades de pago inmediato en aplicaciones de banca móvil, las transferencias inmediatas en aplicaciones de banca móvil, entre otros. En tal sentido, desde abril de 2023, se han podido realizar transferencias entre YAPE y PLIN, dos de las billeteras digitales más grandes del país.

Si bien la expansión de los productos y servicios financieros digitales ha traído consigo muchos beneficios, también ello ha implicado nuevos desafíos, como la aparición de diferentes modalidades de fraudes financieros. Al respecto, la Encuesta de Capacidades Financieras 2022, desarrollada por la Superintendencia de Banca Seguros y AFP (SBS) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), mostró que el 16% de los peruanos estuvo expuesto a algún tipo de fraude financiero. Asimismo, en 2022 se registró un incremento de 44% en el número de reclamos por operaciones no reconocidas<sup>33</sup>.

A su vez, la encuesta reveló que solo el 42% de adultos peruanos verifica que los productos financieros que se adquieren en línea sean provistos por entidades reguladas; y solo el 23% cambia con frecuencia las contraseñas en los sitios web que usa para compras en línea y para sus finanzas personales. Ello, pone en evidencia los riesgos a los que están expuestos los peruanos en un entorno digital. Por tal motivo, resulta relevante la incorporación de competencias digitales en los programas e iniciativas de educación financiera.

Por otra parte, el porcentaje de adultos con crédito en el sistema financiero pasó de 35% a 34% entre diciembre de 2019 y diciembre de 2022, registrándose 7.6 millones de deudores a diciembre de 2022. Cabe resaltar que entre estos años se presentó una caída en el mercado de créditos, asociada a las medidas de confinamiento social y la pérdida de empleo generada por la pandemia. El acceso a los créditos ha venido recuperándose, pero aún sin alcanzar los niveles precrisis. Se espera que el crecimiento del PBI proyectado por el MEF de 2.5%<sup>34</sup> acelere la recuperación del sistema financiero, expandiendo el acceso al crédito.

Con relación al sistema de seguros, el indicador de penetración, medido por las primas de seguros respecto del PBI, se situó en 2.03% a diciembre de 2022 (2.02% a diciembre de 2021). En cuanto al sistema privado de pensiones, los indicadores de Afiliados/PEA y Afiliados/PEA Urbana fueron 48.6% y 62.0%, respectivamente, a diciembre de 2022 (45.5% y 58.0%, respectivamente, a diciembre de 2021). Asimismo, los indicadores de Cotizantes/PEA y Cotizantes/PEA Urbana fueron 20.7% y 26.4%, respectivamente, a diciembre de 2022 (19.8% y 25.3%, respectivamente a diciembre de 2021).

<sup>31</sup> Pasando de 1 132.3 millones en 2021 a 2 065.1 millones en 2022. BCRP Data BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ. Disponible en <https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/mensuales/sistema-de-pagos>

<sup>32</sup> Circular No. 0024-2022-BCRP del 06.10.2022.

<sup>33</sup> SBS (2023). ¿Estamos preparados para el uso responsable de los servicios financieros digitales? Extraído de <https://www.sbs.gob.pe/Portals/4/ier/PUB-NOTA-POLITUCA/Nota%20EFD%20Educaci%C3%B3n%20Financiera%20Digital%2027.06.23.pdf>

<sup>34</sup> Disponible en [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&view=article&id=7745&Itemid=102627](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&view=article&id=7745&Itemid=102627)

Finalmente, a fin de incrementar la confianza en el sistema financiero y sus productos y servicios, durante el 2022 la SBS continuó ampliando sus canales de atención y orientación a los ciudadanos. Así, durante el 2022 se realizaron 202 771 atenciones a través de sus canales presenciales y no presenciales. Cabe precisar que se suscribieron 686 675 personas durante el periodo 2022 a la plataforma “Servicios SBS en Línea”, que permite realizar consultas, denuncias, reclamos, constancias de estado pensionario, así como acceder a los reportes de deuda y de afiliación a AFP.

## 4. Plan Estratégico Multisectorial (PEM) de la PNIF

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 255-2019-EF, la PNIF se implementa a través de su Plan Estratégico Multisectorial (PEM)<sup>35</sup>, el cual tiene como finalidad efectuar acciones articuladas que permitan garantizar la inclusión financiera de la ciudadanía de manera sostenible. Así, el PEM incluye treinta (30) medidas de política que establecen hitos de corto, mediano y largo plazo. A continuación, se describen las principales acciones realizadas, entre julio de 2022 y diciembre de 2022, por objetivo prioritario:

### OP 1 “Generar una mayor confianza de todos los segmentos de la población en el sistema financiero”

*Durante el segundo semestre de 2022, se continuaron implementando distintas acciones de educación financiera con la finalidad de generar capacidades financieras en los docentes, jóvenes, adultos, y población vulnerable. En este sentido, se continuaron desplegando los programas de educación financiera de la SBS “Finanzas en el Cole” y “Finanzas para ti”, mediante capacitaciones remotas y presenciales. Asimismo, se realizaron acciones de sensibilización como: los talleres de educación financiera, bajo responsabilidad del Banco de la Nación, y la Semana Mundial del Inversionista, bajo el liderazgo de la SMV.*

*De igual manera, se desarrollaron dos (2) Planes de acciones estratégicas de educación financiera con visión de mediano plazo. Así, se elaboraron el “Plan de Acción de Educación Financiera del Mercado de Valores” y el “Plan de capacitación de educación financiera, enfocado en trabajadoras y trabajadores dependientes, independientes, jóvenes, personas adultas mayores y hogares”, correspondientes al periodo 2023-2030. A su vez, se implementaron los Planes anuales de Inclusión Financiera (PIF) de los programas Contigo, Cuna Más, Juntos, Foncodes, País, Pensión 65 y Qali Warma; entre otros aspectos.*

Con relación con la medida 1.1 “Sistema Nacional de Educación Financiera”, que tiene como finalidad establecer los lineamientos y principios por los cuales se deben regir todas las iniciativas de educación financiera, desplegadas por el sector público, privado y las ONG; el MEF desarrolló una hoja de ruta<sup>36</sup> para la elaboración de la normativa que creará el Sistema Nacional. En este sentido, la mencionada hoja de ruta considera diversas actividades a realizarse durante al año 2023, tales como: el diagnóstico de la educación financiera en el Perú, la identificación de

<sup>35</sup> DS N° 112-2021-EF del 20.05.2021.

<sup>36</sup> La Hoja de Ruta fue aprobada a través del Informe N°0109-2023-EF/65.02 del 17.07.2023.

entidades involucradas, así como la elaboración de la exposición de motivos que justifique el proyecto de ley que creará el Sistema Nacional.

En el marco de la medida 1.2 “Plan de Educación Financiera Focalizada del Banco de la Nación”, que tiene como finalidad mejorar las competencias y capacidades financieras de los actuales o potenciales clientes del Banco de la Nación, a través de la implementación de una estrategia de educación financiera focalizada; se efectuaron 20 talleres de educación financiera dirigidos a diferentes públicos objetivos, tales como, funcionarios de los gobiernos locales, población migrante venezolana, pensionistas de la ONP, entre otros. Dichos talleres, estuvieron enfocados en presentar el beneficio de los agentes MultiRed, la importancia del ahorro, y el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones financieras, entre otros aspectos.

Con respecto a la Medida 1.3 “Educación financiera fortalecida en la educación básica”, que tiene como propósito capacitar a los actores involucrados en la enseñanza de temas de educación financiera en la educación básica, la SBS continuó implementando el programa “Finanzas en el Cole”, con el apoyo del MINEDU. Dicho programa, está vinculado al desarrollo de la competencia 19 “Gestiona responsablemente los recursos económicos”, y, de manera transversal, a las competencias 27 “Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social” y 28 “Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC” del Currículo de la Educación Básica Regular. Sobre el particular, durante el segundo semestre de 2022, se capacitaron a 1 339 docentes de primaria y secundaria mediante 13 programas implementados bajo las modalidades remota y presencial, alcanzando un total en el año de 1 926 docentes de primaria y secundaria a través de 18 programas.

Es importante resaltar que el programa “Finanzas en el Cole” fue reconocido como “buena práctica” y “finalista” en la categoría “Educación” de los Premios a las Buenas Prácticas en Gestión Pública 2022. Asimismo, dicho programa fue premiado en la categoría “Mejor organización sin fines de lucro para la educación de adultos” del Money Awareness and Inclusion Awards 2022.

Por otra parte, con relación a la Medida 1.4 “Programas de transferencias con inclusión financiera y enfoque digital”<sup>37</sup>, se implementaron diferentes acciones en el ámbito de los Planes de Inclusión Financiera (PIF) 2022 del Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO, Programa Nacional CUNA MÁS, Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS, Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES, Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS, Programa Nacional de Asistencia Solidaria - PENSIÓN 65 y del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA.

Cabe precisar que dichos PIF consideran, entre sus objetivos específicos, el fortalecimiento de las capacidades de educación financiera de los usuarios y del personal gestor de los programas, mediante acciones de sensibilización y capacitación. A continuación, se detalla el estado de avance de las metas por programa al término del periodo 2022, las cuales incluyen: la implementación de talleres de capacitación financiera, la elaboración de materiales comunicacionales en materia de inclusión financiera, la afiliación a la banca celular, la entrega de tarjetas de débito, entre otros aspectos.

---

<sup>37</sup> Cuyo propósito es fortalecer las capacidades financieras de la población usuaria de los programas sociales con transferencias monetarias, considerando un enfoque de uso de herramientas digitales.



**Tabla N°2: Avances en el cumplimiento de metas de los Planes de Inclusión Financiera de los Programas Nacionales 2022-MIDIS<sup>38</sup>**

Programa Social	% de cumplimiento anual de metas
CONTIGO	89%
JUNTOS	71%
PENSIÓN 65	63%
FONCODES	31%
CUNA MÁS	100%
PAIS	100%
QALI WARMA	75%

Asimismo, se describen algunas de las acciones desplegadas por cada programa al cierre del cuarto trimestre:

**Tabla N°3: Acciones desplegadas en los Planes de Inclusión Financiera de los Programas Nacionales 2022-MIDIS<sup>39</sup>**

Programa	Acciones
CONTIGO	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 77 421 mensajes de texto enviados con temas vinculados a inclusión financiera a usuarios.</li> <li>✓ 78 490 usuarios cobraron a través de la tarjeta de débito.</li> <li>✓ Difusión de piezas gráficas sobre canales de atención de reclamos y uso del cajero automático en redes sociales, oficinas descentralizadas y locales de aliados estratégicos.</li> </ul>
JUNTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 91.3% de titulares de hogares contaron con una tarjeta de débito.</li> <li>✓ 97.5% de usuarios que recibieron su tarjeta por primera vez, fueron afiliados a la banca celular.</li> </ul>
PENSIÓN 65	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 8 119 adultos mayores recibieron tarjetas de débito.</li> <li>✓ 310 colaboradores capacitados en temas de inclusión financiera.</li> <li>✓ Elaboración y entrega de materiales comunicacionales en materia de inclusión financiera a usuarios.</li> </ul>
FONCODES	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaboración de materiales de educación financiera.</li> <li>✓ Ejecución de 2 talleres de capacitación financiera para facilitadores financieros, coordinadores y supervisores de unidades territoriales.</li> </ul>
CUNA MÁS	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 186 420 actores comunales recibieron su incentivo monetario en sus respectivas cuentas bancarias.</li> <li>✓ 40 868 actores comunales capacitados en temas de inclusión financiera.</li> </ul>
PAIS	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 307 Gestores Institucionales de los Tambos (GIT), Monitores Regionales (MR) y Jefes de Unidades territoriales (JUT) capacitados en educación financiera.</li> <li>✓ 47 697 personas en el ámbito de influencia de tambos accedieron a información, productos y/o servicios financieros.</li> </ul>

<sup>38</sup> Los datos de la Tabla N°2 fueron recogidos a partir del Informe N°D00019-2023-MIDIS-DCMG del 03.02.2023, Informe de cumplimiento del Plan de Inclusión Financiera de los Programas Nacionales 2022.

<sup>39</sup> Los datos de la Tabla N°2 fueron recogidos a partir del Informe N°D00019-2023-MIDIS-DCMG del 03.02.2023, Informe de cumplimiento del Plan de Inclusión Financiera de los Programas Nacionales 2022.

QALI WARMA	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 515 personas de los equipos técnicos de las unidades territoriales fueron sensibilizadas en conceptos de educación financiera.</li> <li>✓ 682 integrantes de los Comités de Alimentación Escolar fueron sensibilizados en conceptos de educación financiera.</li> </ul>
------------	--

Con relación a la Medida 1.5 “Educación Financiera para población adulta y miembros del hogar”, cuyo objetivo es fortalecer la educación financiera de la población adulta y hogares a través de la implementación de iniciativas de educación financiera; la SBS continuó desplegando diferentes acciones. Así, por ejemplo, a través del Programa “Finanzas Para Ti”, se continuaron realizando capacitaciones dirigidas a distintos públicos objetivos (jóvenes, trabajadores dependientes e independientes). En este sentido, durante el segundo semestre de 2022, se capacitaron a 22 380 personas a nivel nacional, mediante 241 charlas remotas y presenciales de educación financiera. De esta manera, se logró capacitar a 35 406 personas, a través de 379 charlas al cierre de 2022.

Asimismo, la SBS elaboró un Plan de capacitación de educación financiera, enfocado en trabajadoras y trabajadores dependientes, independientes, jóvenes, personas adultas mayores y hogares. De esta manera, se han definido cuatro líneas de acción del Programa “Finanzas Para Ti” para el periodo 2023-2030: (i) realizar capacitaciones de cultura financiera, (ii) actualizar y desarrollar materiales y recursos sobre educación financiera, (iii) implementar la estrategia de comunicación de la SBS, e (iv) incentivar el desarrollo y ejecución de iniciativas de educación financiera.

A su vez, se realizaron campañas comunicacionales sobre: el servicio de alerta y calificación crediticia de la SBS, el reporte de deudas, los deberes y derechos del asegurado, las comisiones prohibidas en la tarjeta de crédito, entre otros.

De igual manera, durante el segundo semestre de 2022, la SBS capacitó a 2 550 personas mediante los cursos virtuales “Sistema financiero”, “Deberes y derechos del consumidor financiero”, “Importancia del ahorro previsional”, “Uso adecuado de la Tarjeta de Crédito” e “Importancia de los Seguros”. Dichos cursos, tuvieron como finalidad generar conocimientos y herramientas que permitan a la ciudadanía conocer el funcionamiento del sistema financiero, así como usar responsablemente los productos y servicios financieros, de seguros y previsionales. Cabe precisar que al cierre del año se logró capacitar a 3 606 personas.

Por otro lado, en el marco de la Medida 1.6 “Educación sobre alternativas de financiamiento e inversión a través del mercado de valores para potenciales y actuales emisores e inversionistas”, la SMV desarrolló el "Plan de Acción de Educación Financiera del Mercado de Valores 2023 - 2030". Dicho Plan, tiene como objetivo constituirse en una guía para los próximos años, que sintetice los esfuerzos liderados por la SMV, enfatizando los principales lineamientos, objetivos y actividades a ser llevadas a cabo con la finalidad de promover mejoras en las competencias y capacidades financieras de la población en lo que respecta a mecanismos de financiamiento e inversión a través del mercado de valores. Para lograr ello, se difundirá información clave, neutral y libre de un interés comercial particular, en formatos accesibles, de acuerdo con la edad y pertinencia cultural, que facilite la toma de decisiones y promueva su utilización.

Asimismo, la SMV ha reforzado la coordinación interinstitucional con entidades de diversos sectores para promover la continua capacitación de la ciudadanía en temas relacionados al mercado de valores. De este modo, la SMV ha participado en diversas ferias y eventos públicos, con el propósito de acercar a la población con los servicios empresariales y financieros disponibles

en el país. De igual manera, la SMV ha liderado la Semana Mundial del Inversionista 2022, promovida por la Organización Internacional de Comisiones de Valor, que busca resaltar la importancia de la educación y protección de los inversionistas y fomentar oportunidades de aprendizaje para ellos.

Por su parte, PRODUCE realizó 58 talleres de difusión a nivel nacional sobre instrumentos financieros disponibles para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME), logrando un alcance de 4 455 MIPYME mediante estas intervenciones en el periodo 2022. Al respecto, se trataron diversos temas, tales como el factoring, los pagos digitales, el Programa de Apoyo Empresarial a las Micro y Pequeñas Empresas (PAE – MYPE)<sup>40</sup>, la salud financiera, la reinserción financiera, el endeudamiento, entre otros temas.

Finalmente, en el marco de la Medida 1.8 “Difusión de mecanismos de financiamiento y garantías dirigidos a actores del sector agrario”, el MIDAGRI aprobó el “Plan de difusión de mecanismos de financiamiento, garantías e incentivos”<sup>41</sup> que tiene como finalidad reducir la brecha de inclusión financiera en el sector agrario y riego. Al respecto, se desplegaron diferentes charlas y talleres de difusión, los cuales contaron con la participación de 302 actores del sector agrario y riego.

## **OP 2 “Contar con una oferta de servicios financieros suficiente y adecuada a las necesidades de la población”**

*Durante el segundo semestre de 2022, se continuaron realizando acciones para promover una oferta de servicios financieros más adecuada. Así, se modificaron y crearon formatos para mejorar la captura de información de inclusión financiera, y se generaron datos sobre las capacidades financieras de la ciudadanía con la finalidad de identificar las necesidades y/o brechas que deben ser atendidas por el sector público y privado. Asimismo, se elaboró un modelo de Encuesta de Necesidades Financieras para generar evidencia para impulsar el diseño de productos financieros dirigidos a los pequeños productores agrarios; y se efectuaron capacitaciones sobre la operatividad del Seguro Agrícola Catastrófico (SAC). De igual manera, se crearon 10.8 millones de Cuenta-DNI para la recepción de transferencias monetarias otorgadas por el Estado y realización de otras operaciones.*

En el marco de la Medida 2.1 “Sistemas de información integrados para la inclusión financiera”<sup>42</sup>, la SBS modificó y creó formatos para la captura de información para la obtención de: datos georreferenciados de puntos de atención, data de operaciones a través de aplicaciones móviles y banca por internet, y data desagregada por género en cuentas de dinero electrónico<sup>43</sup>.

Además, durante el tercer trimestre de 2022, se estableció un convenio entre la SBS y la empresa Globokas para el intercambio de información en materia de cajeros corresponsales, datos que permitirán mejorar la precisión de los indicadores de infraestructura de atención del sistema financiero.

---

<sup>40</sup> Creado mediante DU N° 091-2021 del 29.09.2021, permite que las MYPE, afectadas por la crisis económica causada por el COVID-19, puedan acceder a créditos para capital de trabajo.

<sup>41</sup> Aprobado mediante Informe Técnico N° 0066-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/DGASFS-DSFFA-JLCN del 26.08.2022.

<sup>42</sup> Enfocada en mejorar e integrar la información relevante de inclusión financiera en la Plataforma Nacional de Datos Georreferenciados (Geo Perú).

<sup>43</sup> Mediante Resolución SBS N° 02326-2022 del 25.07.2022, se modificaron el Reporte 30, el Reporte 32 y el Anexo C. Asimismo, se creó el Formato “Operaciones a través de Aplicaciones Móviles y Homebanking”.

De igual manera, mediante la Encuesta de Capacidades Financieras 2022, desarrollada por la SBS y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)<sup>44</sup>, se generó data para medir los niveles de la educación financiera y explorar el uso de los servicios financieros digitales de la población adulta peruana. Con ello, se buscó identificar las necesidades y/o brechas que deben ser atendidas por el sector público y privado, así como comparar el nivel de avance de la educación financiera con relación a los resultados obtenidos en los estudios de los periodos 2013 y 2019.

### *Encuesta de Capacidades Financieras 2022*

La encuesta permitió conocer los resultados de los tres (3) componentes de la educación financiera: conocimientos, comportamientos y actitudes financieras. Con relación al nivel de conocimientos financieros, se evidenció que solo el 21% de los peruanos fue capaz de realizar un cálculo de interés simple. Por el contrario, el 82% entendió la relación de riesgo-rentabilidad y el 84% el concepto de inflación. En cuanto al comportamiento financiero, si bien los resultados mostraron que el 54% de los peruanos realizó acciones de planificación financiera, solo el 42% pudo ahorrar dinero en los últimos 12 meses. Además, el 65% de la población adulta mostró una actitud financiera favorable respecto al ahorro de dinero para el futuro sobre el gasto presente.

Con respecto al nivel de conocimiento financiero alcanzado, los resultados del año 2022 no evidenciaron una variación significativa en comparación con el año 2019. En efecto, el 37% de la población superó el nivel mínimo de conocimientos financieros (36% en 2019). Por su parte, en el nivel de comportamiento financiero, sí se evidenciaron algunos retrocesos. Así, solo el 38% de la población superó el nivel mínimo (44% en 2019). Por otro lado, se evidenciaron algunos avances en el nivel de actitud financiera, observándose que el 54% de la población (47% en 2019) superó el nivel mínimo. Cabe señalar que, al agregar los tres componentes, se observó que solo el 13% de la población contó con educación financiera alta, mientras que el 41% no alcanzó el nivel mínimo de educación financiera.

Adicionalmente, en esta edición se generó información sobre el nivel de educación financiera digital. Al respecto, se encontró que solo el 13% de los adultos peruanos alcanzó el nivel de educación financiera digital alta, mientras que el 43% no alcanzó el nivel mínimo de educación financiera digital. Cabe precisar que al analizar algunos de los indicadores que componen el índice, se identificó que solo el 42% de adultos peruanos verifican que los productos financieros que se adquieren en línea sean provistos por entidades reguladas, y solo el 23% cambia con frecuencia las contraseñas en los sitios web que usa para compras en línea y para sus finanzas personales. No obstante, el 67% de la población desconfía de las redes WiFi-públicas para realizar sus transacciones en línea y el 85% no comparte información personal en línea (como redes sociales).

Con respecto a la medida 2.2 “Sistema de información para el Seguro Agrícola Catastrófico”, para la campaña agrícola 2022-2023<sup>45</sup> se viene implementando el Seguro Agrícola Catastrófico (SAC) por un total de S/ 79.97 millones (incluido IGV) para el pago de las primas a nivel nacional,

<sup>44</sup>Considerando la metodología 2022 de la Red de Educación Financiera de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OECD/INFE). Disponible en <http://www.oecd.org/financial/education/2022-INFE-Toolkit-Measuring-Finlit-Financial-Inclusion.pdf>.

<sup>45</sup> La vigencia de la póliza es del 01.08.2022 al 01.08.2023.

asegurando 1.91 millones de hectáreas de cultivos priorizadas para cada Dirección o Gerencia Regional de Agricultura.

Cabe señalar que, entre noviembre y diciembre de 2022, las empresas aseguradoras con miras a cumplir lo establecido para la campaña agrícola 2022-2023<sup>46</sup>, realizaron noventa y seis (96) capacitaciones sobre la operatividad del SAC enfocadas en: (i) los representantes de los productores agropecuarios y (ii) en el personal encargado de la operatividad del SAC en los Gobiernos Regionales, Direcciones o Gerencias Regionales de Agricultura y Agencias Agrarias a nivel nacional.

Por su parte, en la medida 2.3 “Mejora de los mecanismos de financiamiento para el sector agrario”, el MIDAGRI elaboró un modelo de Encuesta de Necesidades Financieras<sup>47</sup> respecto a los mecanismos de financiamiento y garantías que promueve la entidad. Así, el MIDAGRI a través del Fondo AGROPERÚ, está coordinando con AGROBANCO la contratación de un servicio especializado para la realización del estudio de necesidades.

En torno a la Medida 2.4 “Observatorio de resultados e impactos de mecanismos orientados a promover el acceso a productos y servicios financieros”, se diseñó la plataforma de seguimiento de resultados e impactos<sup>48</sup>, que luego de ser implementada buscará constituirse como una herramienta de seguimiento y monitoreo que permita suministrar información, sistematizarla y mostrar resultados e impactos de la aplicación de las intervenciones diseñadas para promover el acceso a productos y servicios financieros, así como brindar información relacionada con los mercados financieros y la inclusión financiera.

Por otra parte, en el ámbito de la Medida 2.7 “Plan de implementación de Cuenta DNI”, entre julio y diciembre del 2022 se crearon 10.8 millones de cuentas DNI, acumulando 13.1 millones de cuentas al 31.12.2022 (54% del total de cuentas proyectadas), superando así la meta de 50% de cuentas para dicho periodo. Cabe precisar que la Cuenta DNI fue ganadora de la categoría “Inclusión Social” en los Premios a las Buenas Prácticas en Gestión Pública del 2022.

Con relación a la Medida 2.8 “Proceso de transformación digital en el Banco de la Nación”, que tiene entre sus propósitos impulsar el uso de la plataforma web Pagalo.pe, a través de la cual se pueden pagar 483 tasas de 27 entidades públicas; el BN logró que el 24% del total de transacciones de recaudación y corresponsalía se efectúe a través de Pagalo.pe a diciembre de 2022<sup>49</sup>.

### **OP 3 “Mitigar las fricciones en el funcionamiento del mercado”**

*Durante el segundo semestre de 2022, en el marco del Comité de Libre Competencia de Servicios Financieros, se elaboró el “Plan de Capacitación en Libre Competencia”. Además, en el ámbito de*

---

<sup>46</sup> La empresa aseguradora ejecutará en cada departamento asegurado un mínimo de cuatro (4) capacitaciones técnicas y descentralizadas. Una capacitación equivale a ejecutar un programa 40% teórico (2 horas como mínimo) y 60% práctica en campo (4 horas como mínimo).

<sup>47</sup> Mediante Informe Técnico N° 0067-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/DGASFIS-DSFFA-JLCN del 26.08.2022, se anexó el modelo de Encuesta de Necesidades Financieras en el Sector Agrario, que será aplicado a los productores agrarios a nivel nacional.

<sup>48</sup> El diseño de la plataforma de seguimiento de resultados e impactos fue aprobado mediante el Informe N°0110-2023-EF/65.02 del 17.07.2023.

<sup>49</sup> 8.7 millones de 36.5 millones de transacciones de recaudación y corresponsalía.

*la Mesa Especializada de Conducta de Mercado, se aprobó el “Plan de trabajo 2023” y se crearon tres grupos de trabajo.*

En el ámbito de la Medida 3.3 del PEM de la PNIF, el Comité de Libre Competencia de Servicios Financieros, conformado por el INDECOPI, la SMV y la SBS, definió y aprobó el Plan de Capacitación en Libre Competencia para los miembros del Comité. Así, en noviembre del año 2022, se realizó la primera capacitación sobre el concepto de mercado en materia de libre competencia. Cabe señalar que las capacitaciones se continuarán desarrollando hasta el año 2030 e incluirán temas que contribuyan al monitoreo de conductas anticompetitivas.

Adicionalmente, la Mesa especializada de Conducta de Mercado en el marco de la Medida 3.4 del PEM de la PNIF, conformada por la SBS, el INDECOPI, la SMV y el MEF, creó tres grupos de trabajo enfocados en el análisis de la problemática en: la comercialización de seguros a través de empresas del sistema financiero (bancaseguros), fraudes en canales digitales, y poblaciones vulnerables. A su vez, la Mesa aprobó su Plan de Trabajo 2023, que incluye el seguimiento de los avances alcanzados por los grupos de trabajo, y de los indicadores asociados a la medida de política.

#### **OP 4 “Desarrollar infraestructura de telecomunicaciones y plataformas digitales para incrementar la cobertura y el uso de servicios financieros”**

*Durante el segundo semestre de 2022, en el marco de los Proyectos Regionales de Banda Ancha promovidos por el Programa Nacional de Telecomunicaciones (PRONATEL<sup>50</sup>), y con el propósito de promover el desarrollo de infraestructura en telecomunicaciones y contribuir con la expansión de la cobertura de los servicios financieros; se alcanzaron a 2 585 localidades beneficiadas con cobertura del servicio de internet. A su vez, en el marco del Plan “Todos Conectados”<sup>51</sup>, se implementaron 104 Centros de Acceso Digitales (CAD), los cuales son espacios habilitados con computadoras, tabletas y otros equipos para ampliar el acceso y uso de internet.*

Con respecto a la Medida 4.1 “Infraestructura de telecomunicaciones para servicios financieros ampliada”, liderada por el MTC, se logró que el 46% de localidades beneficiarias (2 585 localidades de un total de 5 597) tuvieran cobertura del servicio de internet en el marco de los Proyectos Regionales de Banda Ancha. Cabe precisar que las localidades alcanzadas corresponden a las regiones de Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Lambayeque, Puno, Tacna, Moquegua, Junín, Ica y Lima.

De igual manera, en el marco del Plan “Todos Conectados”, que tiene como finalidad reducir la brecha de conectividad y generar habilidades digitales para la población, se implementaron 104 CAD en las regiones de Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Lambayeque y Lima.

#### **OP 5 “Fortalecer los mecanismos de articulación de esfuerzos institucionales”**

*Durante el segundo semestre de 2022, en el marco de la VI Edición del Premio Nacional Sello Municipal, se desarrolló un curso sobre conceptos de inclusión y educación financiera para mejorar*

---

<sup>50</sup> Tiene como objetivo cerrar la brecha digital brindando cobertura, acceso, uso y apropiación de nuevas tecnologías a la población.

<sup>51</sup> DU N° 014-2021 del 03.02.2021

*las capacidades de los funcionarios de los Gobiernos locales con el propósito de impulsar el proceso de inclusión financiera en su territorio. Además, se desplegaron diferentes acciones en el ámbito de las tres temáticas del Comité Consultivo de Inclusión Financiera (CCIF) para mujeres. También, se aprobaron el reglamento y plan de trabajo de 2022 del CCIF para Fintech; y se aprobó el reglamento del CCIF de servicios financieros rurales.*

En el marco de la Medida 5.1 “Implementación de productos de inclusión financiera por parte de los Gobiernos Locales, a través del incentivo no monetario Premio Nacional Sello Municipal<sup>52</sup>”, la SBS y el MIDIS desarrollaron la iniciativa “Municipalidad fortalece las capacidades de gestión del Equipo Técnico Municipal (ETM) y gestores municipales en el marco de la Inclusión Económica”. Al respecto, es importante resaltar que 2 244 gestores municipales de 655 distritos aprobaron el paquete formativo sobre conceptos de inclusión y educación financiera implementado en la sexta edición del Premio Nacional Sello Municipal<sup>53</sup>.

Por otra parte, con relación a la Medida 5.2 “Comités Consultivos de Inclusión Financiera” (CCIF), se diseñó el mecanismo de seguimiento a las acciones de los CCIF<sup>54</sup> mediante el cual se monitorearán los temas priorizados por cada CCIF.

Asimismo, con respecto al CCIF para mujeres, liderado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), se tuvo avances en sus tres (3) temas priorizados: “Data desagregada por sexo”, “Educación Financiera” y “Acceso a financiamiento”. Con relación al primer tema priorizado, se desarrollaron fichas técnicas de indicadores, tales como “Porcentaje de mujeres con algún crédito en el sistema financiero”, “Porcentaje de mujeres con alguna cuenta en el Sistema Financiero”, “Porcentaje de las mujeres afiliadas al sistema privado de pensiones”, entre otros<sup>55</sup>. Dichas acciones, fueron lideradas por la SBS en coordinación con el MIMP, la ASOMIF y el MEF.

Respecto al tema priorizado “Educación Financiera”, la SBS en coordinación con el MIMP, diseñó el Programa “Educación financiera para todas” que busca potenciar los conocimientos en educación financiera de facilitadores de intervenciones dirigidas a mujeres. Al respecto, se lanzó el piloto con gestores del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – Aurora<sup>56</sup>. Asimismo, se envió una invitación a Alianza Empresarial para la Amazonía (Conservación Internacional), a fin de que participe en la temática priorizada y se pueda realizar el diseño de un curso de educación financiera.

Por su parte, en el tema priorizado “Acceso a financiamiento”, el MEF contrató una consultoría para identificar los niveles de acceso de mujeres a servicios financieros. Ello, con la finalidad de determinar los productos o mecanismos que promuevan la inclusión financiera a favor de las mujeres.

Por otro lado, el CCIF para Fintech, liderado por el MEF, aprobó su reglamento y plan de trabajo, considerando dentro de este último, la elaboración de un informe que contenga los temas priorizados del sector fintech en el país y una hoja de ruta para la implementación de mecanismos

---

<sup>52</sup> Sello Municipal impulsa la implementación de productos que contribuyen al logro de los Objetivos Prioritarios de la Política Nacional de Inclusión Financiera. De esta manera, permite que los Gobiernos Locales se involucren en la implementación local de la inclusión financiera.

<sup>53</sup> El curso se brindó entre junio y julio de 2022.

<sup>54</sup> El mecanismo de seguimiento a las acciones de los Comités Consultivos de Inclusión Financiera fue aprobado mediante Informe N°0111-2023-EF/65.02 del 17.07.2023.

<sup>55</sup> Las fichas técnicas incluyen el objetivo del indicador, población objetivo, método de cálculo, así como los valores obtenidos para el periodo 2010-2021.

<sup>56</sup> El piloto se realizó el 15.11.2022, teniendo la participación de 42 gestores del programa.

para promover el ecosistema Fintech. Finalmente, el CCIF de servicios financieros rurales, liderado por el MIDAGRI, aprobó su reglamento en el año 2022<sup>57</sup>.

---

<sup>57</sup> El Plan de Trabajo fue aprobado en 27.04.2023.



## Anexo 1

A continuación, se detalla el estado de avance de los Hitos del PEM de la PNIF, correspondientes al periodo 2021, al 31.12.2022<sup>58</sup>:

OP	Medida	Hito	Entidad responsable	Estado	
1	1.1	Hoja de ruta para la elaboración de normativa que crea el Sistema Nacional Educación Financiera	MEF	En proceso <sup>59</sup>	
	1.2	Plan de cartera de Proyectos de Inclusión Financiera con contenidos de educación y comunicación financiera	BN	Culminado	
	1.3	Plan de capacitaciones a docentes en servicio en competencias financiera y TIC	MINEDU	En proceso	
		Plan de capacitaciones a especialistas de UGEL y DRE en competencias financiera y TIC	MINEDU	En proceso	
		Plan de capacitaciones para la comprensión del Diseño Curricular Básico Nacional de Ciudadanía y Ciencias Sociales de la Formación Inicial Docente	MINEDU	Culminado	
	1.4	Diseño e implementación del Plan integral de ampliación de pagos digitales en programas sociales	MIDIS	En proceso	
		Modificación del Anexo 2 de los programas presupuestales a su cargo para visibilizar productos y actividades referidos a inclusión y educación financiera	MIDIS	En proceso	
		Adaptación de los perfiles técnicos del personal gestor para que cuenten con las capacidades de educación financiera cuando se requiera	MIDIS	En proceso	
	1.5	Implementación de capacitaciones remotas focalizadas en trabajadoras y trabajadores dependientes, independientes, jóvenes y personas adultas mayores	SBS	Culminado	
		Elaboración de recursos educativos digitales	SBS	Culminado	
		Diseño de Hoja de Ruta de la Semana Mundial del Ahorro	SBS	Culminado	
		Diseño de estrategia de comunicación	SBS	Culminado	
	1.7	Plan de capacitación de herramientas digitales con enfoque de género para los empresarios y empresarias formulado	PRODUCE	Sin iniciar	
	1.8	Plan de difusión aprobado para productores y productoras agrarios, organizaciones, gremios y funcionarios de gobiernos regionales, locales y del MIDAGRI	MIDAGRI	Culminado	
	1.9	Diseño de pilotos de mercados itinerantes modernos	MIDAGRI	Sin iniciar	
		Modelos de convenios para capacitación financiera	MIDAGRI	Sin iniciar	
		Diseño de Sistema de Información	MIDAGRI	Sin iniciar	
	2	2.1	Diagnóstico de información disponible y requerida para la medición de la inclusión financiera	SBS	Culminado

<sup>58</sup> Según lo reportado por las entidades responsables.

<sup>59</sup> Culminado mediante Informe N°0109-2023-EF/65.02 del 17.07.2023.

OP	Medida	Hito	Entidad responsable	Estado
	2.2	Diseño del Sistema de información y seguimiento del SAC	MIDAGRI	En proceso
		Plan de ampliación de la cobertura del SAC	MIDAGRI	Culminado
		Elaboración de Plan de Difusión	MIDAGRI	En proceso
	2.3	Diseño de Estudio de Necesidades Financieras en el Sector Agrario	MIDAGRI	Culminado
		Modelo de convenios con instituciones	MIDAGRI	Culminado
	2.4	Diseño de la teoría de cambio en los mecanismos identificados	MEF	En proceso
	2.5	Diagnóstico para establecer las prioridades de investigación en productos y servicios inclusivos, bajo el enfoque de las finanzas del comportamiento	MEF	En proceso
	2.7	Aprobación de la reglamentación de la Cuenta-DNI	BN	Culminado
		Modificación y diseño de soporte tecnológico de procesos operativos necesarios en el Banco de la Nación para la implementación respectiva.	BN	En proceso
		Aprobación del Cronograma de priorización de la Cuenta-DNI	BN	Culminado
		4% de cuentas abiertas	BN	Culminado
	2.8	Productos y servicios priorizados a ser migrados, trasvasados, desarrollados o rediseñados bajo un enfoque digital	BN	En proceso
	2.9	Hoja de Ruta que identifica las brechas y necesidades de canales provistos por el Banco de la Nación	BN	Culminado
	2.10	Hoja de ruta para promover el uso de medios de pagos digitales en sector público y privado	PCM/MEF	En proceso
		Proyecto de ley de uso obligatorio y progresivo de pagos digitales para el desarrollo de actividades económicas	PCM/MEF	En proceso
	2.11	Estudios sobre la cobertura de los canales del sistema financiero	MEF	En proceso
		Diseño de incentivos para ampliar puntos de atención	MEF	En proceso
	2.12	Diseño de un plan de reinserción financiera para MYPE	PRODUCE	Sin iniciar
		Conformación de mesas de trabajo con el sector privado	PRODUCE	Sin iniciar
	2.13	Diseño de Plan de capacitación sobre factoring para MIPYME	PRODUCE	Sin iniciar
Reglamentación del título I del DU – 013 - 2020		PRODUCE	Culminado	
Creación de una plataforma de difusión de operadores de factoring		PRODUCE	Sin iniciar	
3	3.1	Diagnóstico de requerimientos funcionales	SBS	Culminado
		Diseño de plantilla estandarizada para la presentación de reclamos y/o denuncias	SBS	Culminado

OP	Medida	Hito	Entidad responsable	Estado
	3.2	Proyecto de Ley que modifica el capital mínimo de Empresas de Transporte, Custodia y Administración de Numerario (ETCAN)	MEF	Culminado
		Marco normativo para Licitación de servicios de ETCAN para programas sociales	MEF	En proceso
	3.3	Creación de un Comité de Libre Competencia de Servicios Financieros	INDECOPI	Culminado
	3.4	Creación de una Mesa especializada en Conducta de Mercado	SBS	Culminado
4	4.1	22% de localidades beneficiadas con cobertura del servicio de internet en el marco de los Proyectos de Banda Ancha promovidos por el Pronatel	MTC	Culminado
	4.2	Procedimientos sobre la gestión y operación del Centro Nacional de Seguridad Digital	PCM	En proceso
		Protocolos mejorados basados en evidencia (registro de incidentes de seguridad digital)	PCM	En proceso
		Implementación de Mesa de Partes Digital Institucional y Plataforma Única de Recepción Documental del Estado Peruano (Poder Ejecutivo, Organismos Constitucionales Autónomos, Gobiernos Regionales y Universidades Públicas)	PCM	En proceso
		Modificación de la Ley de Firmas y Certificados Digitales	PCM	Culminado
5	5.1	Diseño de la teoría de cambio del Sello Municipal, incorporando la temática de inclusión financiera	MIDIS	En proceso
	5.2	Normativa que crea los Comités Consultivos de Inclusión Financiera	MEF	Culminado
		Diseño de mecanismo de seguimiento a las acciones de los Comités Consultivos de Inclusión Financiera	MEF	En proceso <sup>60</sup>

<sup>60</sup> Culminado mediante Informe N°0111-2023-EF/65.02 del 17.07.2023.

## Anexo 2

A continuación, se detalla el estado de avance de los Hitos del PEM de la PNIF, correspondientes al periodo 2022, al 31.12.2022<sup>61</sup>:

OP	Medida	Hito	Entidad responsable	Estado
1	1.1	Elaboración de lineamientos generales y específicos de educación financiera por grupo objetivo.	MEF	En proceso
		Diseño de Plataforma digital del Sistema Nacional de Educación Financiera.	MEF	En proceso
	1.2	10% del Plan implementado	BN	En proceso
	1.3	Acuerdos firmados con entidades que puedan proveer el servicio de capacitación a docentes, especialistas de UGEL y DRE, y docentes en formación	MINEDU	Culminado
		Desarrollo de recursos educativos de EF para estudiantes, docentes y familias	MINEDU	En proceso
		Recursos educativos de EF incorporados en las plataformas del MINEDU	MINEDU	En proceso
	1.4	Presentación de los Anexo 2 modificados para visibilizar productos y actividades referidos a inclusión y educación financiera	MIDIS	En proceso
		Diseño de cursos y materiales de capacitación a personal gestor e incluirlos en el plan anual de capacitaciones	MIDIS	Culminado
	1.5	Diseño del Plan de capacitación focalizado en trabajadoras y trabajadores dependientes, independientes, jóvenes, personas adultas mayores y hogares, incluyendo el desarrollo de recursos educativos	SBS	Culminado
		Implementación de Hoja de Ruta de la Semana Mundial del Ahorro	SBS	En proceso <sup>62</sup>
		25% de etapa de concientización implementada	SBS	Culminado
		25% de etapa de adopción implementada	SBS	Culminado
	1.6	Plan de acción de educación financiera dirigido a actuales y potenciales inversionistas y emisores, con una visión de mediano plazo, incluyendo las actividades desarrolladas en el marco de la Semana Mundial del Inversionista	SMV	En proceso <sup>63</sup>
		Plan de fortalecimiento de la sección de orientación y educación financiera del Portal del Mercado de Valores para empresas, inversionistas y público en general	SMV	En proceso <sup>64</sup>
	1.7	Plan de seguimiento y evaluación formulado	PRODUCE	Sin iniciar
		Materiales de capacitaciones diseñados.	PRODUCE	Sin iniciar
		Plataformas y herramientas digitales diseñadas y difundidas	PRODUCE	Sin iniciar
		Convenios firmados con entidades para brindar charlas informativas	PRODUCE	Sin iniciar
		Pilotos implementados y despliegue del Plan de capacitación	PRODUCE	Sin iniciar
	1.8	Elaboración de contenidos y materiales de educación financiera para organizaciones, gremios y funcionariado de gobiernos regionales, locales y del MIDAGRI, e inicio de implementación del Plan	MIDAGRI	En proceso

<sup>61</sup> Según lo reportado por las entidades responsables.

<sup>62</sup> Se emitió el Informe N° 00009-2023-DEIF el 21.06.2023.

<sup>63</sup> Culminado el 14.03.2023 mediante Memorándum Conjunto N° 1080-2023-SMV/12.1/12.2.

<sup>64</sup> Culminado el 14.03.2023 mediante Memorándum Conjunto N° 1080-2023-SMV/12.1/12.2.

OP	Medida	Hito	Entidad responsable	Estado
	1.9	Piloto de mercados itinerantes modernos implementado	MIDAGRI	Sin iniciar
		Convenios de capacitación financiera firmados	MIDAGRI	Sin iniciar
		Sistema de Información Implementado	MIDAGRI	Sin iniciar
2	2.1	Implementación de mejoras en información	SBS	Culminado
		Establecer los mecanismos que permiten remitir de manera continua información del sistema financiero a la Plataforma	SBS	En proceso
		Establecimiento de convenios para compartir información	SBS	Culminado
		Incorporación de información a plataforma	SBS	En proceso
	2.2	Aprobación de Sistema de información y seguimiento del SAC	MIDAGRI	En proceso
		Implementación de mejoras del SAC	MIDAGRI	Culminado
		Plan de difusión aprobado	MIDAGRI	En proceso
	2.3	Desarrollo del Estudio de Necesidades Financieras en el Sector Agrario	MIDAGRI	En proceso
		Convenios firmados con instituciones	MIDAGRI	En proceso
	2.4	Diseño de la Plataforma de seguimiento de resultados e impactos	MEF	En proceso
		Incorporación de la teoría de cambio en los mecanismos identificados	MEF	En proceso
	2.5	Calendario de investigación para el desarrollo de productos y servicios financieros inclusivos	MEF	En proceso
		Lineamientos para el escalamiento e implementación de productos y servicios financieros exitosos	MEF	En proceso
	2.6	Plan de articulación de colocaciones en ámbito de Haku Wiñay/Nao Jayatai diseñado	MIDIS	En proceso
		Modificación del contrato seguimiento de Fideicomiso MIDISFONCODES-BN y su Reglamento Operativo	MIDIS	En proceso
	2.7	50% de cuentas abiertas	BN	Culminado
	2.8	Plan de implementación de la migración, trasvase, desarrollo o rediseño de los productos o servicios priorizados	BN	En proceso
		Diseño y desarrollo de soluciones digitales, previamente identificadas, a ser implementadas sobre una Infraestructura tecnológica adaptada, adquirida o contratada para brindar los productos y servicios priorizados.	BN	En proceso
	2.9	Plan de implementación de agencias, cajeros y cajeros corresponsales con orden de priorización	BN	En proceso
		Diseño de mecanismos para ampliar la cobertura del sistema financiero sobre la base de la infraestructura del Banco de la Nación	BN	Culminado
	2.10	Aprobación de normativa para promover el uso de medios de pagos digitales en sector público y privado	PCM/MEF	Sin iniciar
		Simplificación de la estructura de tasas cobradas a través de Págalo.pe	PCM/MEF	No reportado
		Despliegue de solución de pagos digitales en la Plataforma Integral de Solicitudes Digitales del Estado Peruano Facilita Perú	PCM/MEF	No reportado
2.11	Diseño del Plan de necesidades de canales de atención	MEF	En proceso	

OP	Medida	Hito	Entidad responsable	Estado
		Modificación de condiciones para presencia de canales de atención	MEF	Sin iniciar
		Incentivos para ampliar puntos de atención aprobados	MEF	Sin iniciar
	2.12	Lanzamiento del programa de reinserción financiera para MYPE e implementación del piloto	PRODUCE	Sin iniciar
		Convenios con entidades privadas enfocadas en la reestructuración de cartera	PRODUCE	Sin iniciar
	2.13	20% del Plan de capacitación implementado	PRODUCE	Sin iniciar
		Diagnóstico de uso y percepción del factoring por las MIPYME	PRODUCE	Sin iniciar
3	3.1	Personalización para la analítica y arquitectura de datos para análisis de la Plataforma Integrada de Reclamos y/o Denuncias	SBS	En proceso
	3.2	Primera licitación de servicios ETCAN para programas sociales	MEF	Sin iniciar
	3.3	Diseño del Plan de Capacitación en Libre Competencia a entidades de la Administración Pública aprobado	INDECOPI	Culminado
		Diseño del Sistema de Monitoreo de Conductas Anticompetitivas	INDECOPI	En proceso
	3.4	Informe de seguimiento de la implementación de la Mesa especializada	SBS	Culminado
		Diseño de protocolo para la difusión de prácticas y normativas sobre conducta de mercado y protección al consumidor	SBS	Culminado
4	4.1	26% de localidades beneficiadas con cobertura del servicio de internet en el marco de los Proyectos de Banda Ancha promovidos por el Pronatel	MTC	Culminado
		16% de CAD en operación en el marco de los proyectos regionales de banda ancha promovidos por el Pronatel	MTC	Culminado
	4.2	Lineamientos e implementación de la Plataforma Casilla Única Electrónica del Estado Peruano. Fase 1: Dirección electrónica y buzón de comunicaciones	PCM	No reportado
		Implementación de Mesa de Partes Digital Institucional y Plataforma Única de Recepción Documental del Estado Peruano (Empresas públicas de los Gobiernos Regionales, locales o bajo el ámbito de FONAFE y Gobiernos Locales Tipo A, B y C)	PCM	No reportado
5	5.1	Incorporación de lineamientos, que promuevan la inclusión financiera, en las bases de la edición vigente del Sello Municipal	MIDIS	En proceso
		Diseño de propuestas de productos e indicadores, para la próxima edición, que promueva el uso de servicios financieros digitales y/o dinero electrónico	MIDIS	En proceso
	5.2	Comités Consultivos de Inclusión Financiera implementados y seguimiento de los resultados iniciales	MEF	En proceso <sup>65</sup>
		Mecanismo de seguimiento implementado	MEF	En proceso

<sup>65</sup> Culminado mediante Informe N°0112-2023-EF/65.02 del 17.07.2023.

### Anexo 3

A continuación, se detallan los principales indicadores del PEM de la PNIF al 31.12.2022<sup>66</sup>:

OP	Medida	Indicador	Valor esperado	Valor obtenido	Entidad Responsable
1	1.2	Porcentaje de población capacitada del total de población focalizada	ND	10%	BN
	1.3	Porcentaje de docentes de Primaria, Ciencias Sociales, Educación para el Trabajo, Educación Básica Regular a ser capacitados en la competencia "Gestiona responsablemente los recursos económicos", "Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social", y en la competencia transversal "Se desenvuelven en entornos virtuales generados por las TIC", según corresponda	30%	17%	MINEDU
	1.4	Número de población usuaria y población gestora de programas sociales del MIDIS informada	ND	807,639	MIDIS
	1.4	Número de población usuaria y población gestora de programas sociales del MIDIS capacitada	ND	318,465	MIDIS
	1.4	Porcentaje de usuarias y usuarios del programa JUNTOS sensibilizados en temas de educación financiera	80%	120%	MIDIS
	1.4	Porcentaje de usuarios del Programa Pensión 65 fortalecidos en temas de educación financiera	35%	52%	MIDIS
	1.4	Porcentaje de gestores del Programa JUNTOS capacitados en temas de educación financiera.	70%	99.20%	MIDIS
	1.4	Porcentaje de gestores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, capacitados en temas de educación financiera.	70%	83%	MIDIS
	1.4	Porcentaje de población usuaria y población gestora objetivo de los programas de transferencia monetarias que accede a una cuenta en el sistema financiero formal	ND	91.9%	MIDIS
	1.4	Porcentaje de titulares de hogares afiliados que cuentan con tarjetas de débito.	93%	91.28%	MIDIS
	1.4	Porcentaje de usuarios del Programa Pensión 65 que cuentan con tarjetas de débito.	40%	44.4%	MIDIS
	1.4	N° de usuarios del Programa CONTIGO que cobran una pensión no contributiva mediante tarjetas de débito	93,934	78,490	MIDIS
	1.5	Porcentaje de adultos que reconoce la importancia de la educación financiera	35%	74%	SBS
	1.5	Número de eventos de capacitación del Programa Finanzas para Ti dirigidos a trabajadores (independiente y dependientes), jóvenes y adultos mayores	250	379	SBS

<sup>66</sup> Según lo reportado por las entidades responsables.

OP	Medida	Indicador	Valor esperado	Valor obtenido	Entidad Responsable
	1.5	Porcentaje de trabajadores (independiente y dependientes), jóvenes y adultos mayores capacitados en el Programa Finanzas para Ti que tienen conocimiento adecuado en el manejo de sus finanzas personales	50%	97.30%	SBS
	1.6	Número de eventos de capacitación dirigidos a potenciales y actuales emisores e inversionistas	20	31	SMV
	1.8	Número de actores del sector agrario (profesionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales, gremios y organizaciones, y productores agrarios) que participan de los mecanismos de difusión.	252	302	MIDAGRI
2	2.1	Porcentaje de avance de la implementación del sistema de información para la inclusión financiera	100%	60%	SBS
	2.3	Porcentaje de encuestas realizadas por productores y productoras agrarios con valoración positiva en relación a los mecanismos financieros del MIDAGRI.	30%	0%	MIDAGRI
	2.7	Porcentaje de Cuentas DNI creadas	50%	54%	BN
	2.9	Porcentaje de población de bajo nivel de acceso con cobertura de canales del Banco de la Nación	96.6%	99.20%	BN
	2.11	Número de Puntos de Atención por cada 100 mil habitantes adultos	1200	1620	MEF
	2.12	Número de intervenciones al año	4	7	PRODUCE
	2.13	Porcentaje del monto de operaciones de factoring con respecto al PBI Nacional	2.09%	3.21%	PRODUCE
3	3.3	Número de capacitaciones en materia de libre competencia en el año.	1	1	INDECOPI
4	4.1	Número de Centros de Acceso Digital (CAD) en operación en el marco de los proyectos regionales de banda ancha promovidos por el Pronatel.	69	104	MTC
	4.1	Número de localidades beneficiadas con cobertura de internet en el marco de los proyectos regionales de banda ancha promovidos por el Pronatel	1,448	2,585	MTC
	4.1	Porcentaje de Centros poblados con acceso al servicio de Internet fijo	4.6%	4.7%	MTC
5	5.1	Número de indicadores que promueven la inclusión financiera a nivel local, impulsados en la edición vigente del Premio Nacional Sello Municipal	1	1	MIDIS
	5.2	Número de Comités Consultivos	1	5	MEF



#### Anexo 4

A continuación, se detalla el indicador del Objetivo Estratégico Multisectorial, así como los indicadores de las Acciones Estratégicas Multisectoriales del PEM de la PNIF, al 31.12.2022:

Objetivo Estratégico Multisectorial	Garantizar la ejecución de la Política Nacional de Inclusión Financiera
Nombre del Indicador:	Porcentaje de medidas que cumplen con las metas estipuladas en el Plan Estratégico Multisectorial de la Política Nacional de Inclusión Financiera
Valor obtenido	37.5% <sup>67</sup>
Valor esperado	59.6%

Acción Estratégica Multisectorial	AEM 1 - Efectuar la articulación de la Política Nacional de Inclusión Financiera con el marco estratégico y operativo de las entidades involucradas
Nombre del Indicador:	Porcentaje de entidades responsables de medidas que han realizado la articulación de la Política Nacional de Inclusión Financiera con su marco estratégico y operativo
Valor obtenido	70.0%
Valor esperado	12.5%

Acción Estratégica Multisectorial	AEM 2 - Implementar las medidas del Plan Estratégico Multisectorial de la Política Nacional de Inclusión Financiera
Indicador	Porcentaje de hitos de medidas del Plan Estratégico Multisectorial de la Política Nacional de Inclusión Financiera alcanzados
Valor obtenido	20.9% <sup>68</sup>
Valor esperado	64.7%

<sup>67</sup> Para el cálculo, se han considerado únicamente las medidas que tenían logros esperados definidos para el periodo 2021 y 2022.

<sup>68</sup> Se considera para el cálculo: Número de hitos alcanzados al 2022/Total de hitos del PEM de la PNIF.